La Prensa Austral

2025 Audiencia: 5.982 Tirada: 5.600 Difusión:

Ocupación:

15.600 5.200 5.200 50,4% Sección: económico Frecuencia: 0



Pág: 11

Experto en energía de la Universidad de Santiago explica

Guía para entender las razones detrás del aumento en la cuenta de la luz

Pulso Económico analiza con especialistas las causas de la subida, el impacto del gas y la generación eólica en la tarifa. ¿Cuánto podría bajar la cuenta producto del error metodológico de la Comisión Nacional de Energía?

n sinfin de dudas existen sobre por qué, de un año a otro, la cuenta de la luz ha subido un 62% en Magallanes. Este tema volvió a salir al tapete luego de que se conociera que la Comisión Nacional de Energía cometió un error metodológico en el cálculo de las tarifas eléctricas.

¿Incide en la cuenta de la luz la utilización de gas subsidiado para producir electricidad? ¿El parque eólico construido gracias a una subvención del Gobierno Regional impacta en la generación de energía más barata? ¿Bajará la cuenta en enero producto de un error de cálculo cometido por la Comisión Nacional de Energía? ¿Cuánto se adeuda a Edelmag como consecuencia del congelamiento de la tarifa de 2019? Estas son algunas de las preguntas que surgen al hablar de la cuenta de la luz.

A través de la revisión de prensa, el análisis del decreto tarifario que regula el Sistema Eléctrico Mediano de Magallanes y consultas a un experto en la materia, Pulso Econômico preparó esta guía práctica para entender: ¿por qué subió la cuenta de la lux?



¿Dónde comenzó todo?

En noviembre de 2019, en pleno estallido social, el gobierno de Sebastián Píñera aprobó la Ley 21.185, que congeló las tanifas eléctricas para revertir un alza del 9,2% en las cuentas de luz. Las tarifas son fijadas por la autoridad, no por las distribuidoras, que sólo las aplican. Con la presión de las protestas, el Congreso aprobó el Mecanismo de Precios Estabilizados al Cliente (Pec 1), que permitió al Estado mantener una deuda máxima de US\$1.350 millones con las eléctricas —a recuperar entre 2025 y 2027— y congelar los precios hasta diciembre de 2020.

Las generadoras debieron asumir el costo de la diferencia entre el precio real y el estabilizado. El 70% de la cuenta eléctrica corresponde a generación, un 20% a distribución y un 10% a transmisión. En diciembre de 2019, otra norma redujo la rentabilidad de las distribuidoras y mantuvo fijo el Valor Agregado de Distribución (Vad).

El costo de la energia se disparó por el alza del dólar, del IPC y del precio de los combustibles, agravado por la pandemia y luego por la guerra en Ucrania. El límite de US\$1.350 millones se alcanzó rápidamente, y el gobierno de Gabriel Boric impulsó el Pec 2, que extendió el congelamiento y fijó un nuevo tope de US\$5.500 millones, con plazo hasta 2032, creando el Fondo de Estabilización de Tarifas. Sin embargo, las presiones externas e internas aumentaron la deuda y, a mediados del año pasado, el fin del congelamiento derivó en un alza escalonada del 62% en las cuentas de la luz en Magollanes.

¿Qué consecuencias tuvo el congelamiento de las tarifas?

Según Héctor Chávez Oróstica, director del Laboratorio de Integración de Energías Sustentables de la Universidad de Santiago, al suspenderse los reajustes que normalmente se aplican cada seis meses — basados en factores como el precio del dó-

En Punta Arenas, la proyección es una baja del 2,2% a partir de 2026, según un análisis de la Fundación Energía para Todos. Por ejemplo, si la clásica señora "Juanita" paga \$30.000 de luz al mes, se le rebajarían \$660

lar, el IPC y los combustibles—, los valores reales de la energía dejaron de reflejarse en las cuentas. Esto provocó que el Estado asumiera una obligación financiera creciente con el sector eléctrico, ya que los precios fijados en los contratos de suministro no fueron actualizados conforme a la regulación.

"En la práctica, se adquirió una deuda con las empresas, pues los usuarios continuaron pagando precios desfasados respecto de los costos reales de producción y transmisión", explica Chávez.

Este congelamiento provocó que los usuarios contrajeran dos deudas: una con las generadoras y otra con las distribuidoras. En el caso de Magallanes, ambas acreencias se suscribieron con el mismo

()

Sigue en la P.12